



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LUGLAMYS S.A.S - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

La solicitud realizada por parte del Área de Decanato de la Facultad de Lenguas, donde se solicita la compra de sándwiches para el almuerzo de trabajo del equipo de gestión llevada a cabo el día 05 de septiembre del corriente año, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura: FAC B 00060-00000017 con fecha 04 de septiembre del corriente año a favor de la firma "LUGLAMYS S.A.S" CUIT: 30-71734331-6, en concepto de compra de sándwiches que se detallan a continuación:(sándwich de miga de jamón y queso 18 unidades y 6 unidades de verdura), solicitadas por el Área de Decanato, debido a almuerzo de trabajo del equipo de gestión llevada a cabo el día 05 de septiembre del corriente año, por un total de pesos cuarenta y ocho mil con 00/100 (\$48.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

